



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Exp.: MO 07/2016

TAXIDERMIA ROSELL, S.L. representado/a por don Alfonso Rosell Laguna, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad taxidermia, en el domicilio de la calle Triunfo, número 8, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Madridejos 29 de junio de 2016.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.- 3941